

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfonos:-283791

Apartado Postal 86

Tiraje: 800 ejemplares

Valor C\$ 9.00

Córdobas Oro

AÑO XCIX

Managua, Lunes 29 de Enero de 1996

No. 20

SUMARIO

Pág.

MINISTERIO DEL TRABAJO

Certificación.....369

MINISTERIO DE ECONOMIA Y DESARROLLO

Registro Marca.....372
 Registro Marca de Fábrica.....372
 Registro Marca de Fábrica y Comercio.....372
 Registro Marca Servicio.....377
 Registro Nombre Comercial.....380
 Registro Señal de Propagandas.....383
 Patente de Invención.....383
 Traspasos.....384

SECCION JUDICIAL

Subastas.....384
 Títulos Supletorios.....387
 Guardador Ad-Litem.....391
 Citación de Accionistas.....391
 Citación de Procesados.....391

MINISTERIO DEL TRABAJO

CERTIFICACION

No. 1

Alba Tábora de Hernández, Directora del Registro Nacional de Cooperativas de la Dirección General de Cooperativas del Ministerio del Trabajo.

Certifica

Que en el tomo V del libro de resoluciones que lleva el Registro Nacional de Cooperativas Agropecuarias y Agroindustriales de este ministerio en el folio 23 se encuentra la resolución No. 305-95 que integramente y literalmente dice:

Resolución No. 305-95

Ministerio del Trabajo
 Registro Nacional de Cooperativas
 Agropecuarias y Agroindustriales.

Managua, diecisiete de Noviembre de mil novecientos noventa y cinco a las diez de la mañana del día quince de Agosto de mil novecientos noventa y cinco presentó solicitud de inscripción la Cooperativa Agropecuaria de Crédito y Servicio Unión Campesina R.L. constituida en la localidad de San Isidro, municipio de San Isidro, departamento de Matagalpá, a las diez de la mañana del día quince de Agosto de mil novecientos noventa y cinco. Se inicia con 30 asociados, 30 hombres y 0 mujeres con un capital suscrito de C\$9000 (nueve mil córdobas) y pagado de C\$3000 (tres mil córdobas).

Este registro nacional, previo estudio lo declaró procedente, por lo que fundado en la Ley de Cooperativas Agropecuarias y Agroindustriales (Ley No. 84)

Resuelve:

Apruébase la inscripción y otórguese la personalidad jurídica de la Cooperativa Agropecuaria de Crédito y Servicio Unión Campesina, R.L., con la siguiente junta directiva: Francisco R. Valdivia Artola, presidente; Andres Rivas Martínez, vice-presidente; Santiago Gutiérrez Rivas, Secretario; Juan Delgado Ruíz, tesorero; Juan Pablo Gutiérrez Alvarado, vocal.

Certifíquese

La presente resolución, razónese los documentos y devuélvase las copias a los interesados. publíquese en el Diario Oficial La Gaceta. (F) Alba Tábora de Hernández, Directora del Registro Nacional de Cooperativas Agropecuarias y Agroindustriales del Ministerio del Trabajo.

Es conforme con su original con el que fué debidamente cotejado a los diecisiete días del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y cinco. Dra.

Alba Tábora de Hernández, Directora del Registro Nacional de Cooperativas Agropecuarias y Agroindustriales del Ministerio del Trabajo.-

No. 2

CERTIFICACION

Alba Tábora de Hernández, Directora del Registro Nacional de Cooperativas de la Dirección General de Cooperativas del Ministerio del Trabajo.

Certifica

Que en el tomo V del libro de resoluciones que lleva el Registro Nacional de Cooperativas Agropecuarias y Agroindustriales de este ministerio en el folio 23 se encuentra la resolución No. 304-95 que integramente y literalmente dice:

Resolución No. 304-95

Ministerio del Trabajo
Registro Nacional de Cooperativas
Agropecuarias y Agroindustriales.

Managua, diecisiete de Noviembre de mil novecientos noventa y cinco a las nueve de la mañana. Con fecha treinta de Octubre de mil novecientos noventa y cinco presentó solicitud de inscripción la Cooperativa Agropecuaria de Crédito y Servicio La Gateada R.L. constituida en la localidad de La Gateada, municipio de Villa Sandino, departamento de Chontales, a las diez de la mañana del día catorce de Julio de mil novecientos noventa y cinco. Se inicia con 31 asociados, 25 hombres 6 mujeres con un capital suscrito de C\$9300 (nueve mil trescientos córdobas) y pagado de C\$3100 (tres mil cien córdobas). Este registro nacional, previo estudio lo declaró procedente, por lo que fundado en la Ley de Cooperativas Agropecuarias y Agroindustriales (Ley No. 84)

Resuelve:

Apruébase la inscripción y otórguese la personalidad jurídica de la Cooperativa Agropecuaria de Crédito y Servicio La Gateada, R.L., con la siguiente junta directiva: Daniel Icabalceta Chavarría, presidente; Mario Cabrera Vanega, vice-presidente; Norma Lazo Sevilla, secretario; Napoleon Moncada Duarte, tesorero; Napoleón Avendaño Cabrera, vocal.

Certifíquese la presente resolución, razónese en el diario oficial La Gaceta. (F) Alba Tábora de Hernández, Directora del Registro Nacional de Cooperativas Agropecuarias y Agroindustriales del Ministerio del Trabajo.

Es conforme con su original con el que fué

debidamente cotejado a los diecisiete días del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y cinco. Dra. Alba Tábora de Hernández, Directora del Registro Nacional de Cooperativas Agropecuarias y Agroindustriales del Ministerio del Trabajo.-

No.3

CERTIFICACION

Aída Esperanza Cantero Ocampo, Directora del Registro Nacional de Cooperativas de la Dirección General de Cooperativas del Ministerio del Trabajo.

Certifica

Que en el tomo IV del libro de resoluciones que lleva el Registro Nacional de Cooperativas Agropecuarias y Agroindustriales de este ministerio en el folio 51 se encuentra la resolución No. 1269-92 que integramente y literalmente dice:

Resolución No. 1269-92

Ministerio del Trabajo
Registro Nacional de Cooperativas
Agropecuarias y Agroindustriales.

Managua, veintidos de Abril de Mil novecientos noventa y dos a las nueve y veinticinco de la mañana con fecha nueve de Marzo de mil novecientos noventa y dos, presentó solicitud de inscripción la Cooperativa Agrícola de Producción Feliciano Andrade R.L., constituida en la Comarca de Las Pilas Municipio de Villanueva, Departamento de Chinandega, a las Once de la mañana del día Diecisiete de Abril de mil novecientos noventa y uno, se inicia con 11 asociados, con un capital suscrito de C\$1,100.00 y pagado de 1,100.00 córdobas (C\$).

Este registro nacional, previo estudio lo declaró procedente, por lo que fundado en la Ley de Cooperativas Agropecuarias y Agroindustriales (Ley No. 84)

Resuelve:

Apruébase la inscripción y otórguese la personalidad jurídica de la Cooperativa Agropecuaria de Producción, Feliciano Andrade R.L., cuyo representante legal será el Señor Clemente Maldonado, Presidente de la Cooperativa. Certifíquese la presente Resolución, razónese los documentos, y devuélvas las copias a los interesados. Publíquese en el Diario Oficial de la Gaceta.- Enmendados Vale.- (F) Oscar Berríos G., Director General de Cooperativas Ministerio del Trabajo.

Es conforme con su original con el que debidamente fué cotejado a los 28 días del mes de Abril de 1992. Sobreborrado, Abril, 11. 1100.00 vale.- Dra. Aida

Esperanza Cantero Ocampo, Directora del Registro Nacional de Cooperativas de la Dirección General de Cooperativas del Ministerio del Trabajo.

No. 4

CERTIFICACION

Aída Esperanza Cantero Ocampo, Directora del Registro Nacional de Cooperativas de la Dirección General de Cooperativas del Ministerio del Trabajo.

Certifica

Que en el tomo IV del libro de resoluciones que lleva el Registro Nacional de Cooperativas Agropecuarias y Agroindustriales de este ministerio en el folio 63 se encuentra la resolución No. 1390-92 que integramente y literalmente dice:

Resolución No. 1390-92

Ministerio del Trabajo
Registro Nacional de Cooperativas
Agropecuarias y Agroindustriales.

Managua, veinticinco de junio de mil novecientos noventa y dos a las una y cuarenta de la tarde con fecha dieciocho de junio de mil novecientos noventa y dos, presentó solicitud de inscripción la Cooperativa Agrícola de Producción: Gracias a Dios R.L., Constituida en la Comarca de: Baveros, Municipio de: Tipitapa, Departamento de Managua, a las once de la mañana del día diecisiete de Junio, de mil novecientos noventa y dos, se inicia con 13 asociados, con un capital suscrito de C\$650 y pagado de C\$650 córdobas (C\$).

Este registro nacional, previo estudio lo declaró precedente, por lo que fundado en la Ley de Cooperativas Agropecuarias y Agroindustriales (Ley No. 84)

Resuelve:

Apruébase la inscripción y otórguese la personalidad jurídica de la Cooperativa Agropecuaria de Producción: Gracoas a Dios R.L., cuyo representante legal será el Señor (a) Domingo Maradiaga R. Presidente de la Cooperativa. Certifíquese la presente Resolución, razónese los documentos, y devuélvase las copias a los interesados. Publíquese en el Diario Oficial de la Gaceta.- Enmendados Vale.- (F) Aída Esperanza Cantero Ocampo, Directora del Registro Nacional de Cooperativas de la Dirección General de Cooperativas del Ministerio del Trabajo.

Es conforme con su original con el que debidamente fué cotejado a los 30 días del mes de Junio de 1992.- Dra. Aída Esperanza Cantero Ocampo, Directora

del Registro Nacional de Cooperativas de la Dirección General de Cooperativas del Ministerio del Trabajo.

No. 5

Aída Esperanza Cantero Ocampo, Directora del Registro Nacional de Cooperativas de la Dirección General de Cooperativas del Ministerio del Trabajo.

Certifica

Que en el tomo II del libro de resoluciones que lleva el Registro Nacional de Cooperativas Agropecuarias y Agroindustriales de este ministerio en el folio 150 se encuentra la resolución No. 667 que integramente y literalmente dice:

Resolución No. 667

Ministerio del Trabajo
Registro Nacional de Cooperativas
Agropecuarias y Agroindustriales.

Managua, dieciocho de Octubre de mil novecientos noventa y uno. Las once y treinta minutos de la mañana. Con fecha veintisiete de Mayo de mil novecientos noventa y uno presentó solicitud de inscripción la Cooperativa de Servicios de Coches Carlos Alberto Rivera Hernández, R.L., constituida en acta de las tres de la tarde del día dieciseis de Enero de mil novecientos noventa y uno. Habiendo autenticado las firmas del documento constitutivo el Dr: Luis Molina Romero. Esta dirección previo estudio del proyecto lo declaró elegible y en base a esto los interesados solicitaron formalmente la Personalidad Jurídica de la Cooperativa. Esta dirección fundada en los artos: 2,20 inc. d) 24, 25 y 74 de la Ley General de Cooperativas y artos: 23,27,30 y 71 del Reglamento de la misma,

Resuelve:

Se aprueba en todas y cada una de sus partes la constitución de la Cooperativa de Servicios de Coches Carlos Alberto Rivera Hernández, R.L. que tendrá su domicilio social en la ciudad de León, Departamento de León, se inicia, con trescientos treinta córdobas y con la siguiente Junta Directiva: Presidente: Simón Armando Martínez Rodríguez, Vice-Presidente; Ramón Eusebio Chávez Hurtado, Secretario; Luisa Olivares Morales, Tesorero; Erwing Domingo Somarriba Montalván y Vocal; Juan Manuel Tórrez. Cópiese esta Resolución en la Gaceta Diario Oficial. Razónese los documentos y devuélvase las copias a los interesados; archivándose el original en esta oficina. (F) Oscar Berríos Gutiérrez. Director General de Cooperativas Ministerio del Trabajo.

Es conforme con su original con la que fué debidamente cotejado, en la ciudad de Managua a los

diecinueve días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y tres.- Dra. Aída Esperanza Cantero Ocampo, Directora del Registro Nacional de Cooperativas de la Dirección General de Cooperativas, DIGECOOP-MITRAB.-

No. 6
CERTIFICACION

Alba Tábora de Hernández, Directora del Registro Nacional de Cooperativas de la Dirección General de Cooperativas del Ministerio del Trabajo.

Certifica

Que en el tomo III del libro de resoluciones que lleva el Registro Nacional de Cooperativas Agropecuarias y Agroindustriales de este ministerio en el folio 37 se encuentra la resolución No. 1208-95 que integramente y literalmente dice:

Resolución No. 1208-95

Ministerio del Trabajo
Registro Nacional de Cooperativas
Agropecuarias y Agroindustriales.

Managua, trece de Octubre de mil novecientos noventa y cinco a las doce de la mañana. Con fecha veintinueve de Septiembre de mil novecientos noventa y cinco presentó solicitud de inscripción la Cooperativa de Pesca Artesanal El Rosario R.L. constituida en la localidad de Jiquillo, municipio de El Viejo, departamento de Chinandega, a las dos de la tarde del día cuatro de Agosto de mil novecientos noventa y cinco. Se inicia con 10 asociados, 5 hombres, 5 mujeres con un capital suscrito de C\$5,000 (cinco mil córdobas) y pagado de C\$2,500 (dos mil quinientos córdobas). Este registro nacional, previo estudio lo declaró procedente, por lo que fundado en los Artículos 2,20 inciso d); 24.25 y 74 inciso d), de la Ley General de Cooperativas y artículos 23,27,30 y 71 del reglamento de la misma,

Resuelve:

aprúebase la inscripción y otórguese la personalidad jurídica de la Cooperativa de Pesca Artesanal El Rosario, R.L. con la siguiente junta directiva: Orlando José Sequeira Ortega, presidente; Felix Pedro Munguía Pineda, vice-presidente; Mayra Guillen B. Secretario; Juan Pablo Sequeira Ortega, tesorero; Flor de María González Briceño, Vocal. Certifíquese la presente resolución, razónese los documentos y devuélvase las copias a los interesados. Publíquese en el Diario Oficial La Gaceta. (F) Alba Tábora de Hernández, Directora del Registro Nacional de Cooperativas de la Dirección General de Cooperativas del Ministerio del Trabajo.

Es conforme con su original con el que debidamente fué cotejado a los trece días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y cinco.- Dra. Alba Tábora de Hernández, Directora del Registro Nacional de Cooperativas de la Dirección General de Cooperativas del Ministerio del Trabajo.-

MINISTERIO DE ECONOMIA
Y DESARROLLO

REGISTRO MARCA FABRICA

Reg. No. 480 - R/F 249346 - Valor C\$ 480.00

Dr. Narciso Arévalo Lacayo., apoderado de:
Compañía Licorera de Nicaragua, S.A., Nicaragüense,
solicita Registro Marca



Clase:(33)

Presentada: 21-11-1995

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,
30-11-1995.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registradora.

3 1

REGISTRO MARCA DE FABRICA

Reg. No. 318 - R/F 249094 - Valor C\$ 72.00

Dra. Yamilet Miranda de Malespín., apoderada
de: Stabilit S.A. de C.V., Mexicana, solicita Registro Marca
de Fábrica:

"ACRYLIT"

Clase:(19)

Presentada: 16-Julio-1993

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua,
04-Diciembre-1995.-Ambrosia Lezama Zelaya.-
Registradora

3 1

REGISTRO MARCA DE FABRICA
Y COMERCIO

Reg. No. 24 - R/F 248732 - Valor C\$ 240.00

Dra. Yamilet Miranda de Malespín, apoderada de: Laboratorios Fórmulas Farmaceuticos S.A. Guatemalteco, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:



Clase:(5)

Presentada: Noviembre -13-95

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua, 13-12-95.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registradora.

3 1

Reg. No. 149 - R/F 248917 - Valor C\$ 240.00

Sr. Salvador Zamora, Presidente y Representante de: Salvador Zamora y Cía. Ltda., Nicaragüense solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase:(3)

Se reivindica en su conjunto

Presentada: 13-Diciembre -1995

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua, 02-Enero-1995.-Ambrosia Lezama Zelaya.- Registradora.

3 1

Reg. No. 150 - R/F 248918 - Valor C\$ 240.00

Sr. Salvador Zamora, Presidente y Representante de: Salvador Zamora y Cía. Ltda., Nicaragüense solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase:(3)

Se reivindica en su conjunto

Presentada: 13-Diciembre -1995

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua, 02-Enero-1996.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registradora.

3 1

Reg. No. 151 - R/F 248919 - Valor C\$ 240.00

Sr. Salvador Zamora, Presidente y Representante de: Salvador Zamora y Cía. Ltda., Nicaragüense solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase:(3)

Se reivindica en su conjunto

Presentada: 13-Diciembre -1995

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua, 02-Enero-1995.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registradora.

3 1

Reg. No. 137 - R/F 248893 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos López, apoderado: Bardahl de México, S.A. Mexicana, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"MOTRON"

Clase:(4)

Presentada: 15-12-95

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 08-Enero-1996.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registrador.

3 1

Reg. No. 141 - R/F 248907 - Valor C\$ 72.00

Dra. Charmian Acevedo Bolaños., apoderada: Grasas y Aceites, S.A. Nicaragüense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"MEDALLA DE ORO"

Clase: (29)

Presentada: 06-10-92

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 24-Mayo-93.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 1

Reg. No 319 - R/F 249095 - R/F 72.00

Dr. Joaquín Morales Suárez, apoderado de: Compañía Panameña de Aceites, S.A., Panameña, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

"COCINERO"

Clase:(29)

Presentada: Junio-09-88

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,
12-12-95.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registradora.

3 1

Reg. No 317 - R/F 249093 - valor C\$ 72.00

Dra. Yamilet Miranda de Malespín, apoderada
de: Stabilit, S.A. de C.V., Mexicana, solicita Registro de
Marca de Fábrica y Comercio:

"ACRYFIX"

Clase: (1)

Presentada: Julio 16-93

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, 11-
12-95.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registrador.

3 1

Reg. No. 316 - R/F 249092 - Valor C\$ 72.00

Dr. Ruddy A. Lemus Salman, apoderado de la
Sociedad Florida Ice & Farm Company, S.A.,
Costarricense, solicita Registro Marca Fábrica y
Comercio:

"ROCA HIELO (ROCK ICE)"

Se reivindica en su conjunto

Clase:(32)

Presentada: 05-01-96

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua, 16 enero
1996.-Xiomara Gutiérrez Vidaurre.-Registradora
Suplente: 3 1

Reg. No. 315 - R/F 249091 - Valor C\$ 72.00

Dr. Ruddy A. Lemus Salman, Apoderado de la
Sociedad Angel Camacho, S.A., Española, solicita
Registro Marca Fábrica y Comercio:

"FRAGATA"

Clase (29)

Presentada: 15 - 11-95

Opónganse.-

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 16 Enero
1996.- Xiomara Gutiérrez Vidaurre, Registradora,
Suplente.- 3 1

Reg. No. 314 - R/F 249090 - Valor C\$ 72.00

Dr. Ruddy A. Lemus Salman, Apoderado de la
Sociedad Laboratorios S.A.L.V.A.T., S.A., Española,
solicita Registro Marca Fábrica y Comercio.

"SALVACOLON"

Clase (5)

Presentada: 11-11-94

Opónganse.-

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 11
Enero 1996.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registrador.

3 1

Reg. No. 313 - R/F 249089 - Valor C\$ 72.00

Dr. Ruddy Lemus Salman, Apoderado:
Laboratorios S.A.L.V.A.T., S.A., Española, solicita
Registro Fábrica y Comercio:

"METEORIL"

Clase (5)

Presentada: 11/11/94.-

Opónganse.-

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua,
11/Enero/1996.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3 1

Reg. No. 312 - R/F 249088 - Valor C\$ 72.00

Dr. Ruddy A. Lemus Salman. apoderado de:
Pharmacia S.p.A. Italiana, solicita Registro Marca Fábrica
y Comercio:

"CARBOPLAT"

Clase (5)

Presentada: 02-October-1995.-

Opónganse.-

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 11
- 12-1995. Ambrosia Lezama Zelaya.- Registradora.

3 1

Reg. No. 311 - R/F 249087 - Valor C\$ 72.00

Dr. Ruddy A. Lemus Salman, apoderado de la
Sociedad Gianfranco Ferre S.P.A., Italiana, solicita
Registro Marca Fábrica y Comercio:

"FERRE BY FERRE"

Clase :(3)

Presentada: 04-12-95

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 03
Enero 1996.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registrador.

3 1

Reg. No. 310 - R/F 249086 - Valor C\$ 72.00

Dr. Ruddy A., Lemus Salman, Apoderado de la
Sociedad Gianfranco Ferre S.P.A., Italiana, solicita
Registro Marca Fábrica y Comercio.

"GIEFFEFFE"

Clase :(3)

Presentada 04 - 12 -95.-

Opónganse.-

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 03

Enero 1996.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registrador.

3 1

Reg. No. 309 - R/F 249085 - Valor C\$ 72.00

Dr. Ruddy A. Lemus Salman, Apoderado:
Gianfranco Ferre S.P.A., Italiana, solicita Registro Marca
Fábrica y Comercio:

"GIANFRANCO FERRE"

Clase: (14)

Presentada: 04-12-95.-

Opónganse.-

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua,
03-Enero-1996.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3 1

Reg. No. 308 - R/F 249084 - Valor C\$ 72.00

Dr. Ruddy A. Lemus Salman, apoderado:
Gianfranco Ferre S.P.A., Italiana, solicita Registro Marca
Fábrica y Comercio:

"GIANFRANCO FERRE"

Clase: (18)

Presentada: 04-12-95.

Opónganse.-

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua,
03-Enero-1996.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3 1

Reg. No. 307 - R/F 249082 - Valor C\$ 72.00

Dr. Ruddy A. Lemus Salman, apoderado:
Gianfranco Ferre S.P.A., Italiana, solicita Registro Marca
Fábrica y Comercio:

"GIANFRANCO FERRE"

Clase :(25)

Presentada: 04-12-95.

Opónganse.-

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua,
03-Enero-1996. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3 1

Reg. No. 427 - R/F 249274 - Valor C\$ 240.00

Dr. Leonel Armando Araica Robleto. Apoderado
de: Nicaragua Química, S.A. (Nicar -Química),
Nicaragüense. Solicita Registro de Marca de Fábrica y
Comercio:



Clase: (2)

(Se reivindica en su Conjunto).

Presentada: Mayo-03-95.-

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial Managua, 05/
12/95.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3 1

Reg. No. 428 - R/F 249275 - Valor C\$ 240.00

Dr. Leonel Armando Araica Robleto., Apoderado
de: Nicaragua Química, S.A. (Nicar -Química),
Nicaragüense, solicita Registro Marca Fábrica y
Comercio.-



Clase :(2)

Se reivindica su Conjunto.

Presentada: 03 - Mayo- 1995.-

Opóngase.-

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 30
Noviembre de 1995.- Ambrosia Lezama Zelaya,
Registradora.

3 1

Reg. No. 444 - R/F 249301 - Valor C\$ 72.00

Sr. Luis Alizaga Flores, Representante y
Presidente: Comercial Alizaga, S.A. (Comalisa),
Nicaragüense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"FAMOPHARMA"

Clase: (5)

(No se reivindica el término Pharma, sino el conjunto)

Presentada: 09-05-95.-

Opónganse.-

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua,
18/enero 1996.- Xiomara Gutiérrez Vidaurre, Registradora
Suplente.

3 1

Reg. No. 445 - R/F 249302 - Valor C\$ 72.00

Sr. Luis Alizaga Flores, Representante y
Presidente: Comercial Alizaga, S.A. (Comalisa)
Nicaragüense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"FAYSOJEX"

Clase: (5)

Presentada: 09-05-95.-

Opónganse.-

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua,
18-Enero 1996.- Xiomara Gutiérrez Vidaurre,

Registradora Suplente.-

3 1

Reg. No. 446 - R/F 249303 - Valor C\$ 72.00

Sr. Luis Alizaga Flores, Representante y Presidente: Comercial Alizaga, S.A. (COMALISA), Nicaragüense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"TINIPHARMA"

Clase :(5)

(No se reivindica el término Pharma, sino el conjunto)

Presentada: 09/05/95.-

Opónganse.-

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 18-Enero-1996. Xiomara Gutiérrez Vidaurre, Registradora Suplente.-

3 1

Reg. No. 447 - R/F 249304 - Valor C\$ 72.00

Sr. Luis Alizaga Flores, Representante y Presidente: Comercial Alizaga, S.A., (COMALISA), Nicaragüense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"SULINPHARMA"

Clase: (5)

(No se reivindica el término PHARMA, sino el Conjunto)

Presentada: 09/05/95.

Opónganse.-

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 18/Enero/1996. Xiomara Gutiérrez Vidaurre, Registradora Suplente.

3 1

Reg. No. 306 - R/F 249081 - Valor C\$ 72.00

Dr. Ruddy A. Lemus Salman, Apoderado de la Sociedad Gianfranco Ferre S.P.A., Italiana, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"GIANFRANCO FERRE"

Clase (24)

Presentada: 04-12-95.

Opónganse.-

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 03 Enero 1996.- Ambrosia Lezama Zelaya Registrador.

3 1

Reg. No. 305 - R/F 249080 - Valor C\$ 72.00

Dr. Ruddy A. Lemus Salman, Apoderado de la Sociedad Gianfranco Ferre S.P.A., Italiana, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"GRIANFRANCO FERRE"

Clase: (9)

Presentada. 04-12-95

Opónganse.-

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 03 Enero 1996.-Ambrosia Lezama Zelaya, Registrador.

3 1

Reg. No. 304 - R/F 249078 - Valor C\$ 72.00

Dr. Ruddy A. Lemus Salman Apoderado: Gianfranco Ferre S.P.A. Italiana, Solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"GIANFRANCO FERRE"

Clase: (3)

Presentada: 04-12-95.

Opónganse.-

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, 03-Enero-1996.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3 1

Reg. No. 303 - R/F 249077 - Valor C\$ 240.00

Dr. Ruddy A. Lemus Salman, Apoderado de la Sociedad Gianfranco Ferre S.P.A., Italiana, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio.

GIANFRANCO FERRE

"GIANFRANCO FERRE"

Clase: (3)

Presentada: 04-12-95

Opónganse.-

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 03 Enero 1996.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registrador.

3 1

Reg. No. 302 - R/F 249076 - Valor C\$ 240.00

Dr. Ruddy A. Lemus Salman., Apoderado de: Molinos de El Salvador, Sociedad Anónima, Salvadoreña, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase :(30)

Se reivindica en su Conjunto.

Presentada: 30-11-1995.-

Opónganse.-

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 15 -12-1995.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3 1

Reg. No. 301 - R/F 249074 - Valor C\$ 240.00

Dr. Ruddy A. Lemus Salman, apoderado de la Sociedad Gianfranco Ferre' S.P.A., Italiana, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase: (3)

Presentada: 04-12-95

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua, 03 Enero 1996.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registrador.

3 1

Reg. No. 299 - R/F 249069 - Valor C\$ 240.00

Dr. Carlos José López, apoderado de la Sociedad Korea Storage Battery Co. Ltd., Coreana, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase: (9)

Presentada: 30-11-95

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua, 16 Enero 1996.-Xiomara Gutiérrez Vidaurre.-Registradora Suplente.

3 1

Reg. No. 298 - R/F 249068 - Valor C\$ 240.00

Dr. Carlos José López, apoderado de la Sociedad Korea Storage Battery Co. Ltd., Coreana, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase: (9)

Presentada: 30-11-95

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua, 16 Enero 1996.-Xiomara Gutiérrez Vidaurre.-Registradora Suplente.

3 1

Reg. No. 383 - R/F 249159 - Valor C\$ 72.00

Dr. Erwin González Báez, apoderado de Laboratorios Laprin S.A., Guatemalteca, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"LAPRICEF"

Clase: (5)

Presentada: 02-03-94

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua, 16 Enero 1996.-Xiomara Gutiérrez Vidaurre.-Registradora Suplente.

3 1

Reg. No. 389 - R/F 249195 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, apoderado de la Sociedad Lamcome Parfums Et Beaute & Cie., Francesa, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"BIENFAIT TOTAL"

Se reivindica su conjunto

Clase: (3)

Presentada: 30-11-95

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua, 18 Enero 1996.-Xiomara Gutiérrez Vidaurre.-Registradora Suplente.

3 1

Reg. No. 390 - R/F 249196 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, apoderado de: Knoll Ag., Alemana, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"NIAR"

Clase: (5)

Presentada: 24-Agosto-1995

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua, 16 Enero 1996.-Xiomara Gutiérrez Vidaurre.-Registradora Suplente.

3 1

Reg. No. 391 - R/F 249197 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, apoderado de: The Procter & Gamble Company., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"PURITAN"

Clase: (29)

Presentada: 24-Agosto-1995

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua, 16 Enero 1996.-Xiomara Gutiérrez Vidaurre.-Registradora Suplente.

3 1

Reg. No. 392 - R/F 249198 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, apoderado de: Knoll Ag. Alemana, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

“TARKA”

Clase: (5)

Presentada: 24-Agosto-1995

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua, 16 Enero 1996.-Xiomara Gutiérrez Vidaurre.-Registradora Suplente.

3 1

Reg. No. 481 - R/F 249351 - Valor C\$ 240.00

Dr. Tomás Delaney Solís, apoderado de la Sociedad Smithkline Beecham Corporation, Estadounidense, solicita el Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:



Clase:(5)

Presentada: Septiembre -08-95

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua, 20-10-95.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registradora.

3 1

Reg. No. 482 -R/F 249352 - Valor C\$ 72.00

Dr. Tomás Delaney Solís., apoderado de: Smithkline Beecham P.L.C. Inglesa, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

“TOPOCAMPTIN”

Clase:(5)

Presentada: 30-Noviembre-1995

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,15-12-1995.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registradora.

3 1

Reg. No. 483 -R/F 249353 - Valor C\$ 72.00

Dr. Tomás Delaney Solís., apoderado de: Smithkline Beecham P.L.C. Inglesa, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

“ISOCAMPTIN”

Clase:(5)

Presentada: 30-Noviembre-1995

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,15-12-1995.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registradora.

3 1

Reg. No. 393 - R/F 249213 -Valor C\$ 72.00

Dr. José Luis Rodríguez Alaníz, apoderado de la Sociedad Lemery Sociedad Anónima de Capital Variable, Mexicana, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

“BLEOLEM”

Clase:(5)

Presentada: 12-07-95

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 18 Enero 1996.-Xiomara Gutiérrez Vidaurre.-Registradora Suplente.

3 1

Reg. No. 487 - R/F 249399 - Valor C\$ 240.00

Sra. Flor Martínez Maltez., Nicaragüense, personalmente solicita Registro Marca de Comercio:



Clase:(29)

Presentada: 28-Febrero-1995

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua.-18-Enero-1996.-Xiomara Gutiérrez Vidaurre.-Registrador Suplente.

3 1

Reg. No. 491 - R/F 249406 - Valor C\$ 72.00

Dr. Eddy Reyes Baklazón., apoderado de: Laboratorios Ramos Sociedad Anónima, Nicaragüense, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

“VISORAM”

Clase: (5)

Presentada: 12-Enero-1996

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua. 22 Enero 1996.-Xiomara Gutiérrez Vidaurre.-Registradora Suplente.

3 1

REGISTRO MARCA DE SERVICIO

Reg. No. 321 - R/F 249098 - Valor C\$ 72.00

Dr. Francisco Ortega González, Apoderado: Crediclub, Sociedad Anónima, Guatemalteca, solicita Registro Marca de Servicio.

"PLATA"

Clase: (36)

Presentada: 05/12/95.-

Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 08/Enero 1996.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3 1

Reg. No. 354 - R/F 249146 - Valor C\$ 384.00

Sr. Eduardo Montealegre Rivas, Apoderado de: Banco de Crédito Centroamericano Sociedad Anónima (BANCENTRO), Nicaragüense. Solicita Registro de Marca de Servicio:



Clase: (36)

Protege: a) Recibir y aceptar depósitos de dinero en cuenta corriente o a plazo, así como depósitos de ahorro todos de conformidad con las leyes y normas crediticias que esten vigentes.

b) Conceder préstamos de avío y habilitación para fines de fomento de la producción agrícola e industrial y préstamos comerciales.

c) Efectuar operaciones de servicios Bancarios tales como transferencias de fondos a diferentes plazas dentro o fuera de la República, emisión de títulos valores otorgamientos de fianzas y todas las demás operaciones vinculadas con la actividad propia de los bancos de conformidad con las normas del Banco Central de Nicaragua y la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras.-

Presentada: Noviembre-23-95.-

Opónganse.-

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, 05/12/95.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.-

3 1

Reg. No. 387 - R/F 249175 - Valor C\$ 312.00

Dr. Francisco López Pérez, opoderado del: Banco Intercontinental, S.A. (INTERBANK), Nicaragüense. Solicita Registro de la Marca Servicio:



(Se reivindica su Conjunto).

Clase: (36)

Protege: Servicio de Operaciones Financieras Mediante Tarjeta de Crédito.-

Presentada: Septiembre-29-95.-

Opónganse.-

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, 09/11/95.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3 1

Reg. No. 386 - R/F 249174 - Valor C\$ 312.00

Dr. Francisco López Pérez, apoderado del: Banco Intercontinental, S.A. (INTERBANK), Nicaragüense. Solicita Registro de Marca de Servicio:



(Se reivindica su Conjunto).

Clase: (36)

Protege: Servicio de Operaciones Financieras Mediante Tarjeta de Crédito.-

Presentada: Septiembre-29/-5.-

Opóngase.-

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, 09/11/95.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.-

3 1

Reg. No. 385 - R/F 249173 - Valor C\$ 240.00

Dr. Francisco López Pérez, Apoderado de: Banco Intercontinental S.A., (INTERBANK), Nicaragüense, solicita Registro de la Marca de Servicio:



Clase: (36)

Se reivindica su Conjunto.

Presentada: 29- septiembre- 1995.-

Opónganse.-

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 20

Octubre - 1995.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3 1

Reg. No. 388 - R/F 249176 - Valor C\$ 408.00

Dr. Francisco López Pérez, apoderado del Banco Intercontinental, S.A. (INTERBANK), Nicaragüense, solicita Registro Marca de Servicio.

INTERBANK		CHEQUE CENTROAMERICANO		No. 001	
<input type="checkbox"/> BANCO DE AMERICA S.A. <input type="checkbox"/> BANCO DE GUATEMALA S.A. <input type="checkbox"/> BANCO DE NICARAGUA S.A. <input type="checkbox"/> BANCO DE COSTA RICA S.A. <input type="checkbox"/> BANCO DE EL SALVADOR S.A. <input type="checkbox"/> BANCO DE HONDURAS S.A.	<input type="checkbox"/> Presentado a <input type="checkbox"/> LA CAJERONERA DE <input type="checkbox"/> No. Cuenta		<input type="checkbox"/> No. Cuenta <input type="checkbox"/> No. Cuenta	<input type="checkbox"/> No. Cuenta <input type="checkbox"/> No. Cuenta	Fecha de Emisión de
08 3 2 7 3 2 5, 0 9 6 3 6 3 0 0 1 9 5					

Clase: (36)

(Se reivindica su Conjunto)

Presentada: 25-04-95.

Opónganse.-

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 7
Noviembre 1995.- Ambrosia Lezama Zelaya ,
Registradora.

3 1

Reg. No. 283 - R/F 249051 - Valor C\$ 312.00

Dr. Sergio Lacayo Martínez, Apoderado de:
Banco de Finanzas S.A., Nicaragüense, solicita Registro
Marca de Servicio:



Banco de Finanzas

Clase :(36)

Protege y Distingue: Servicios Financieros y Monetarios.

Presentada: 30 - Agosto - 1995.-

Opónganse.-

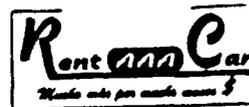
Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 15
- 12 - 1995.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3 1

REGISTRO NOMBRE COMERCIAL

Reg. No. 300 - R/F 249071 - Valor C\$ 312.00

Dr. Danilo Valle Martínez, Apoderado: Deshon
Compañía Limitada, Nicaragüense solicita Registro
Nombre Comercial:



N/C

El cual se distinguirá un establecimiento que se dedicará a las siguientes actividades: alquiler de toda clase de vehículos, como camionetas, autos, bicicletas, motos, jeeps, camiones y microbuses; sencillos y cuatro por cuatro.

Presentada: 20-11-95

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,
15-Enero-1996.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registrador.

3 1

Reg. No. 351 - R/F 249142 - Valor C\$ 312.00

Dr. Horacio Argüello Carazo., Apoderado de:
Banco del Istmo, Panameño, solicita Registro del Nombre
Comercial:



BANCO DEL ISTMO

Nombre Comercial

Protege y Distingue: Un Establecimiento Comercial

Presentada: 06-Junio-1995.-

Opónganse.-

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 11
- 12 - 1995 Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3 1

Reg. No. 237 - R/F 248994 - Valor C\$ 72.00

Dr. Eduardo Rivas G., Apoderado de la Sociedad
Goch Limited, de las Islas Vfrgenes Británicas, solicita
Registro Nombre Comercial.

"KERKROM"

Nombre Comercial

Protege y Distingue. Todos sus establecimientos
comerciales donde quiera que esten, también sus
actividades comerciales e industriales y Centros de
Servicios en el Mundo, Especialmente en la manufactura
y venta de productos de la Línea de caramelos, chicles y
confites en general.-

Presentada. 14 -12 - 95.-

Opónganse.-

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 08
Enero 1996.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registrador.

3 1

Reg. No. 265 - R/F 249008 - Valor C\$ 144.00

Doctor Julio Ernesto Sequeira Sandoval, apoderado de Metrocentro, Sociedad Anónima, Nicaragüense, solicita Registro Nombre Comercial:

"GRUPO ROBLE"
Nombre Comercial

Distingue y Protege: La Actividad de la adquisición, urbanización y venta de inmuebles con fines de explotación en el campo comercial, industrial, recreativo y residencial.-

Presentada: 10 - Mayo - 1995.-

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 30 - Noviembre - 1995.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3 1

Reg. No. 266 - R/F 249009 - Valor C\$ 144.00

Doctor Julio Ernesto Sequeira Sandoval, apoderado de Metrocentro, Sociedad Anónima, Nicaragüense, solicita Registro Nombre Comercial:

"PLAZA INTERNACIONAL"
NOMBRE COMERCIAL

Distingue y Protege: La actividad de la creación, Organización, formación y atención de toda clase de convenciones de carácter científico, profesional, Académicos, culturales, comerciales, turísticos y de cualquier otra Naturaleza.-

Presentada: 10 - Mayo - 1995.-

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 30 - Noviembre 1995.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3 1

Reg. No. 267 - R/F 249010 - Valor C\$ 144.00

Doctor Julio Ernesto Sequeira Sandoval, apoderado de Metrocentro, Sociedad Anónima, Nicaragüense, solicita Registro Nombre Comercial:

"PLAZA METROPOLIS"
Nombre Comercial

Distingue y Protege: La Actividad de la Adquisición, urbanización y venta de Inmuebles con fines de Explotación en el Campo Comerciales, Industrial, Recreativo y residencial.-

Presentada: 10 - Mayo - 1995.-

Opóngase.-

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 30 - Noviembre - 1995.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.-

3 1

Reg. No. 268 - R/F 249011 - Valor C\$ 144.00

Doctor Julio Ernesto Sequeira Sandoval, apoderado de Metrocentro Sociedad Anónima, Nicaragüense, solicita Registro Nombre Comercial:

"VILLA REAL"
NOMBRE COMERCIAL

Distingue y protege: La actividad de centros y complejos comerciales, urbanizaciones de viviendas y demás negocios afines.

Presentada: 10-Mayo-1995

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua, 30 de Noviembre de 1995.-Ambrosia Lesama Zelaya.- Registrador.

3 1

Reg. No. 269 - R/F 249012 - Valor C\$ 144.00

Doctor Julio Ernesto Sequeira Sandoval, apoderado de Metrocentro, Sociedad Anónima, Nicaragüense, solicita Registro Nombre Comercial:

"PLAYA REAL"
NOMBRE COMERCIAL

Distingue y protege: La actividad de negocios de hoteles, moteles, restaurante, cantinas, tiendas de regalos.

Presentada: 10-Mayo-1995

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua, 30-Noviembre de 1995.-Ambrosia Lezama Zelaya.- Registrador.

3 1

Reg. No. 270 - R/F 249013 - Valor C\$ 144.00

Doctor Julio Ernesto Sequeira Sandoval, apoderado de Metrocentro, Sociedad Anónima, Nicaragüense, solicita Registro Nombre Comercial:

"CENTRO INTERNACIONAL"
NOMBRE COMERCIAL

Distingue y protege: La actividad de la construcción y explotación de centros comerciales, recreativos y residenciales.

Presentada: 10-Mayo-1995

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,
30-Noviembre de 1995.-Ambrosia Lezama Zelaya.-
Registrador.

3 1

Reg. No. 271 - R/F 249014 - Valor C\$ 144.00

Doctor Julio Ernesto Sequeira Sandoval,
apoderado de Metrocentro, Sociedad Anónima,
Nicaragüense, solicita Registro Nombre Comercial:

"EL ROBLE"

NOMBRE COMERCIAL

Distingue y protege: La actividad de la adquisición
y urbanización y venta de inmuebles con fines de explotación
en el campo comercial, industrial, recreativo y residencial.

Presentada: 10-Mayo-1995

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,
30-Noviembre de 1995.-Ambrosia Lezama Zelaya.-
Registrador.

3 1

Reg. No. 272 - R/F 249015 - Valor C\$ 144.00

Doctor Julio Ernesto Sequeira Sandoval,
apoderado de Metrocentro, Sociedad Anónima,
Nicaragüense, solicita Registro Nombre Comercial:

"CONSTRUCTORA ROBLE"

NOMBRE COMERCIAL

Distingue y protege: La actividad de la
construcción y explotación de centros comerciales,
urbanización y venta de inmuebles con fines industriales,
comerciales y residenciales.

Presentada: 10-Mayo-1995

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,
30-Noviembre de 1995.-Ambrosia Lezama Zelaya.-
Registrador.

3 1

Reg. No. 273 - R/F 249016 - Valor C\$ 144.00

Doctor Julio Ernesto Sequeira Sandoval,
apoderado de Metrocentro, Sociedad Anónima,
Nicaragüense, solicita Registro Nombre Comercial:

"ROBLE INTERNACIONAL"

NOMBRE COMERCIAL

Distingue y protege: La actividad de empresas
dedicadas al desarrollo, explotación y construcción de
centros comerciales, hoteles, restaurantes y centros de

convenciones.

Presentada: 10-Mayo-1995

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,
30-Noviembre de 1995.-Ambrosia Lezama Zelaya.-
Registrador.

3 1

Reg. No. 274 - R/F 249017 - Valor C\$ 144.00

Doctor Julio Ernesto Sequeira Sandoval,
apoderado de Metrocentro, Sociedad Anónima,
Nicaragüense, solicita Registro Nombre Comercial:

"CENTRO DEL PASEO"

NOMBRE COMERCIAL

Distingue y protege: La actividad de la
construcción y explotación de centros comerciales,
urbanización y venta de inmuebles con fines industriales
comerciales, turísticos, recreativos y residenciales.

Presentada: 10-Mayo-1995

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,
30-Noviembre de 1995.-Ambrosia Lezama Zelaya.-
Registrador.

3 1

Reg. No. 275 - R/F 249018 - Valor C\$ 144.00

Doctor Julio Ernesto Sequeira Sandoval,
apoderado de Metrocentro, Sociedad Anónima,
Nicaragüense, solicita Registro Nombre Comercial:

"MULTIPLAZA"

NOMBRE COMERCIAL

Distingue y protege: La actividad de
arrendamiento de locales de servicios, comercio en
general, condominios, oficinas y establecimientos
similares.

Presentada: 10-Mayo-1995

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,
30-Noviembre de 1995.-Ambrosia Lezama Zelaya.-
Registrador.

3 1

Reg. No. 277 - R/F 249020 - Valor C\$ 312.00

Dr. Julio Ernesto Sequeira Sandoval, apoderado
de Agrofuturo, Sociedad Anónima, Nicaragüense, solicita
el Registro Nombre Comercial



AGROFUTURO

NOMBRE COMERCIAL

Protege y Distingue: Las actividades de fabricación, importación, distribución y venta al por mayor y al detalle de productos agroquímicos y prestación de servicios de consultoría en el campo agropecuario.-

Presentada: 20-10-95

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua, 11 Enero 1996.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registrador.

3 1

Reg. No. 297 - R/F 2490067 - Valor C\$ 312.00

Lic. Luis Alizaga Flores, Representante y Presidente: Servicios Generales, S.A. (Servisa), Nicaragüense, solicita Registro Nombre Comercial.



N/C

Para proteger y distinguir: Un establecimiento dedicado a la importación, distribución y venta de artículos comerciales, industriales y de todo tipo.

Presentada: 03-04-95

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua, 08/Enero 1996.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registrador.

3 1

REGISTRO SEÑAL DE PROPAGANDA

Reg. No. 282 - R/F 249036 - Valor C\$ 72.00

Dr. Evenor Valdivia Pereira, apoderado: Banco Caley Dagnall;, Sociedad Anónima, Nicaragüense, solicita Registro Señal de Propaganda:

"CON EL MISMO CALOR HUMANO"

S/P

El cual usa para la actividad bancaria

Presentada: 26-09-95

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 08-Enero-1996.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registradora.

3 1

Reg. No. 281 - R/F 249035 - Valor C\$ 72.00

Dr. Evenor Valdivia Pereira, apoderado: Banco Caley Dagnall, sociedad Anónima, Nicaragüense, solicita el Registro Señal de Propaganda:

"EL BANCO CON CALOR HUMANO"

S/P

El cual usa para la Actividad Bancaria

Presentada: 03-07-95

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua.-08 Enero 1996.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registrador.

3 1

Reg. No. 143 - R/F 248909 - Valor C\$ 144.00

Dra. Charmian Acevedo Bolaños., apoderada de: Grasas y Aceites S.A. (Gracsa), Nicaragüense, solicita Registro de Señal de Propaganda:

"AMBAR : UNA FAMILIA DE CALIDAD"

SEÑAL DE PROPAGANDA"

Para distinguir; La propaganda comercial de los productos elaborados bajo la marca de fábrica y comercio "Ambar" No. 20,910 c.c. Clase: 29

Presentada: 19-Septiembre 1995

Opónganse;

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua, 11 12 -1995.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registradora

3 1

PATENTE DE INVENCION

Reg. No. 384 - R/F 249172 - Valor C\$ 45.00

Por Acuerdo Ministerial No. 1034 R.P.I., de fecha diecisiete de Enero de mil novecientos noventa y seis, obtuvo Patente de Invención por diez años:

INVENTOR

Sr. Karl Werner An Haack
de Alemania

INVENTO

Un dispositivo
para el cierre de una herida

Conforme Ley de Patentes de Invención, Managua, 22 Enero 1996.-Xiomara Gutiérrez Vidaurre.-Registrador.

1

TRASPASOS

Reg. No. 5911 - R/F 132086 - Valor C\$ 45.00

North American Philips Corporation.,
Estadounidense, operó Traspaso de Fusión con y dentro
Philips Electronics North America Corporation., Marcas
de Fábrica:

"PHILCO" No. 5,475-C Clase 9 Int.

Anotada Pág. 52 Tomo XXVI Resoluciones

"ADVANCE" No. 14,419 Clase 9 Int.

Anotada Pág. 76 Tomo XXI Pases

"MAGNAVOX" No. 13,975 C.C. Clase 9 Int.

Anotada Pág. 175 Tomo XXXIII Inscripciones

"NORELCO" No. 98 R.P.I. Clase 11 int.

"NORELCO" No. 97 R.P.I. Clase 9 Int.

"NORELCO" No. 1,356 R.P.I. Clase 9 Int.

Anotadas Pág. 247,249 y 248 Tomo III Resoluciones.-

Fecha: 04 Septiembre 1995.-

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 04
Septiembre 1995. Ambrosia Lezama Zelaya, Registrador.

1

Reg. No. 5913 - R/F 132092 - Valor C\$ 45.00

Valmont Inc., Traspaso a L & F Products Inc.,
Estadounidenses, Marcas Fábrica:

"WET ONES "	No. 5,721 C.C.
"LYSOL"	No. 6,864 C.C.
"DIRECTO"	No. 17,951 C.C.
"OGILVIE"	No. 18,503
"RESOLVE"	No. 18,233 C.C.
"TUSSY" Clase (3)	No. 23,664
"RID -X"	No. 26,219-A
"LYSOL"	No. 1,500
"DIRECTO"	No. 17,952 C.C.
"D-CON"	No. 21.570

Clase (5)

Anotadas Páginas Nos. 225 Tomo II, 187 Tomo
VI, 45 Tomo XLIX 46 Tomo XLIX, 70 Tomo L

Inscripciones, 145 Tomo XX, 229 Tomo XVI, 111 Tomo
XXVI Resoluciones, 27 Tomo IV, 68 Tomo XIV Pases.

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 22
Agosto 1995.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registrador.-

1

SECCION JUDICIAL

SUBASTAS

Reg. No. 184 - R/F 041892 - Valor C \$ 72.00

En Juzgado Civil Distrito, Ocotol, Nueva Segovia,
se subastará miércoles veintiuno de Febrero 1996, nueve
de la mañana: inmueble: Finca Urbana Jalapa, inscrito No.
14,067; Folio 42; Asiento 1º Tomo 135; Registro de
Propiedad Inmueble; linderos, Norte: Raymunda Zeledón;
Sur: Salomón Hernández; Este: Antonio Morán; Oeste:
Abrahan Reyes, calle: mide catorce varas por veinticinco,
casa construida forma cañón, catorce varas por siete
varas, tres piezas y corredor. Base Subasta: C\$ 11,340
(once mil trescientos cuarenta córdobas).- Ejecutante:
Banco Nicaragüense de Industria y comercio. Ejecutado:
María Aniceta Centeno Hernández.-

Dado Juzgado Civil Distrito. Ocotol, ocho Enero
1996.- Mayela Bonilla M. Secretaria.- Lcda. María
Cristina Huete López, Juez Civil Distrito Ocotol.-

3 2

Reg. No. 166 - R/F 248944 - Valor C\$ 135.00

Señálanse las diez de la mañana del día veinte de
febrero del año en curso, para la subasta del siguiente
inmueble ubicado en el Barrio Carlos Manuel Jarquín el
cual tiene una área de quince varas de frente por treinta
varas de fondo, donde esta construida dos piezas de paredes
de adobes, techo de tejas de barro, y zinc, piso natural,
estando las edificaciones al lado de la calle y dentro de los
siguientes linderos, Norte: Predio de Víctor Manuel Báez
Valverde, Sur: Predio de Joaquín Laguna, Este: predio de
Joaquín Moncada y Oeste: mediando calle, predio de
Marina González.-

Base de la subasta es la suma de: ciento veintidós
mil córdobas, más los intereses legales y moratorios.

Dado en el Juzgado de Distrito de lo Civil, a las tres
y treinta minutos de la tarde del día quince de Enero de mil
novecientos noventa y seis. Dr. Alfredo Mairena Rizo. R.
Yadira Torres. Sria.- Oiganse Postores.- Ejecutante:
Empresas Agroindustrial de Oleaginosas Sociedad
Anónima Sociedad que corresponde a tres empresas que
son Agroindustrial de Oleaginosas, Sociedad Anónima
Agrosa, Industrial Nicaragüense de derivados sociedad
Anónima Indegrasa y Harinera Agroindustrial de
Nicaragua, Sociedad Anónima (HARINISA)

representado por su apoderado Dra. Maritza Rayo de Aráuz. Ejecutados: Víctor Báez Valvekde y Josefina del Carmen López Bendaño de Báez. Dr. Alfredo Mairena Rizo, Juez de Distrito Civil, Estelí.-

3 2

Reg. No. 104 - R/F 248854 - Valor C\$ 135.00

Señálanse las diez de la mañana del día veintinueve de febrero de mil novecientos noventa y seis para sacar a pública subasta en venta al martillo del siguiente vehículo Jeep Marca Toyota, Placa GY-0071, Motor número 016138620, Chasis No. OJ50AV71767, de cuatro cilindros de combustible de diesel, valorado dicho vehículo en la suma de siete mil córdobas, dicha subasta y venta al martillo será en el local de este Juzgado, publíquese el presente edicto en la Gaceta Diario Oficial.- Notifíquese.- Alfredo Mairena Rizo.- U. Rivera M. Srio.- Oiganse postores.

Dado en el Juzgado de Distrito Civil ciudad de Estelí, a los veinte días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y cinco.- Ejecuta: Tobías Edmundo Morales Hegg, Ejecutado: Ney Rodríguez Ubeda. Ulises Rivera Molina, Secretario.-

3 2

Reg. No. 103 - R/F 248882 - Valor C\$ 202.50

Señálanse las diez de la mañana del día jueves siete de Marzo de mil novecientos noventa y seis y en el Local de Este Juzgado para verificar la subasta de las siguientes propiedades que se describen así:

1) Solar y casa situado en El Barrio René Barrantes de esta Ciudad, midiendo el solar diez varas de frente de norte a sur, por ventidós varas de oriente a poniente en el cual esta construida una casa estilo mediagua al lado de la calle, techo de zinc, paredes de ladrillo cuarterón, parada sobre horcones y de fachada, con tres mediaguas interiores dentro del mismo material, que abarca toda la longitud del solar y se encuentra verticalmente de la mediagua mencionada, tiene servicios de agua potable, aguas negras y Luz Eléctrica y el con junto Linda, Norte: Felipe Valenzuela, sur: Rosaura Pinell de Machado, Oriente: Mediando calle Juan Flores y Pedro Pablo Rodríguez, Occidente: Rosalía Castillo de Rodríguez, Propiedad Inscrita bajo El No. 31,579, Asto. 2º, Folio 130, del Tomo C del Registro Público de este Departamento y La Hipoteca bajo el No, 31,579, Asto 2º, Folio 129. 130, del Tomo C del Registro Público de este Departamento.

2) Solar y casa situado en el Barrio Milenia Hernández de esta Ciudad, midiendo el solar nueve varas y dos pulgadas de Oriente a Occidente y treinta y tres y tercia varas de fondo, en el cual esta construida una casa de habitación estilo cañón, paredes de Ladrillo cuarteron,

techo de zinc, piso de Ladrillo de Cemento, y el Conjunto Linda Norte: Sucesión Doctor Simeón Barreto, Sur: Mediando Calle Moises Camas y Carmen de Terán, Este: Mélida de Argeñal, Alberto Lanuza y José Francisco Moreno Tórres y Oeste: Gertrudis Calero, Propiedad inscrita bajo el No. 7,764, Asto. 4º, Folio 11, del tomo XXIII, del Registro Público de este Departamento y la Hipoteca Inscrita bajo el No. 7,764, asto 1º, folio 10, tomo XXIII, del Registro de Este Departamento. Siendo la base de la subasta la suma de: Ciento noventa y tres mil seiscientos sesenta y siete córdobas con sesenta y tres centavos, dinero que adeudan los señores Porfirio Molina Mejía y Ena Esperanza Valdivia de Molina en su calidad de deudor y fiador respectivamente. Publíquese el edicto en La Gaceta, Diario Oficial y en Lugares públicos.

Dado en el Juzgado de Distrito Civil, a las once de la mañana del día diecinueve de diciembre de mil novecientos noventa y cinco.- Dr. Alfredo Mairena Rizo, Juez de Distrito Civil. R. Yadira Torres M. Sria.- Testado.- Sesenta y siete córdobas.- No vale.- Oiganse postores. Ejecuta: Banco Nicaragüense de Industria y Comercio, Estelí; Ejecutados: Porfirio Molina Mejía y Ena Esperanza Valdivia de Molina.- Dr. Alfredo Mairena Rizo, Juez de Distrito Civil, Estelí.-

3 2

Reg. No. 421 - R/F 249270 - Valor C\$ 135.00

Cuatro de la tarde, del nueve de Febrero del corriente año, local de éste Juzgado, subastarse al mejor postor, propiedad urbana ubicada en el Barrio La Cruz Verde en esta ciudad, compuesta de un solar medianero de doce varas de frente a la Carretera Roosevelt (Carretera al Rama) por treinta y seis varas y media de fondo, y de una casa para habitación en forma de cañón de diez varas de frente por cuatro varas de ancho, limitada: Norte: Melina Montoya de Flores: Sur: Inocente Maltez; Este: Rosaura Gúzmán, carretea al Rama en medio y Oeste: Juan Rito Báez, inscrita en el Registro Público de Chontales, sección de Derechos Reales, libro de Propiedades con número once mil seiscientos veintidos, Asiento: Cuarto, Folio: Setenta, Tomo: ciento cuarenta y ocho, base de la Subasta: Setenta y cinco mil setenta y nueve córdobas con veintidós centavos de Córdoba, cortados al veintinueve de noviembre del año próximo pasado. Ejecuta: Banco Popular.- Ejecutado: Adonis Cruz Gómez y Yadira Ortega Espinoza de Cruz.

Dado en el Juzgado de Distrito Civil de Juigalpa, el veinticuatro de Enero de mil novecientos noventa y seis.- A. Granizo S. C. Castro. S. Sria.- Carolina Castro. S.- Secretaria.-

3 2

Reg. No. 345 - R/F 249140 - Valor C\$ 135.00

3: P.M., 5 de Marzo de 1996; en el local de este despacho judicial, sáquese a subasta el siguiente bien inmueble ubicado en el Barrio El Hogar Propio conocido como Barrio Silvio Mayorga de la ciudad de Managua común área de cuatrocientos ochenta y ocho punto cuarenta y dos varas cuadradas dentro de los siguientes linderos: Norte: Lote Número 16. Sur: Lote número 18. Este: Calle de por medio y Oeste: Arnulfo Noguera Tapia, inscrita bajo el número 31,531, en asiento 6°. folio 195 del Tomo 1686 del Libro de Propiedades, Sección de Derechos Reales del Registro Público del Departamento de Managua, mismo que es propiedad de los señores Raúl Alberto y Margarita de los Angeles Céspedes Barberena. Todo dentro de la ejecución seguida por la señora Mayling Gutiérrez Tapia en contra de los referidos señores. Se señala como base de la subasta la suma de doscientos setentecincos mil seiscientos noventa y ocho córdobas con cincuenticuatro centavos de córdobas (C\$ 275,698.54). Oyense posturas.

Dado en el Juzgado para lo Civil del Distrito de la Ciudad de Masaya a los veintitres días del mes de Enero de mil novecientos noventa y seis. Manuel Ignacio Ubau Ubau. Secretario de Actuaciones. Juzgado para lo Civil del Distrito. Masaya.

3 3

Reg. No. 411 - R/F 249262 - Valor C\$ 135.00

Doce meridianas del quince de Marzo de mil novecientos noventa y seis, local de este Juzgado, se subastará inmueble urbano sita en Colonial Los Robles, del Hotel Colón una cuadra al Sur, 80 varas al Este: identificada con el número setenta y uno, con un área de ochocientos ochenta y dos varas cuadradas con setenta centésimas de vara cuadrada, lindante: Norte: Colonial Los Robles, número cuarenta; Sur: Calle número Dos; Este: Lote número setenta y dos y Oeste: Lote número setenta. Inscrito bajo número 69,988: Tomo; 1,182; folio; 141; Asiento segundo, Columna de Inscripciones, Sección de Derechos Reales, Libro de Propiedades del Registro Público de Managua, base subasta: treinta y siete mil Dolares (U.S. \$ 37,000.00), moneda de los Estados Unidos de América. Posturas: Estricto Contado.- Ejecuta: Banco Popular, a Amparo del Socorro Cisne Rostrán.

Dado en el Juzgado Tercero Civil del Distrito. Managua, veintidós de Enero de mil novecientos noventa y seis. Dra. Vida Benavente Prieto, Juez Tercero Civil del Distrito de Managua.- Secretaria.-

3 3

Reg. No. 410 - R/F 249263 - Valor C\$ 135.00

Once de la mañana del veintiseis de Febrero, corriente año.- se Subastará finca rústica en Comarca Cuajachillo, Municipio de Managua.-

1).- Area de la Finca ubicada en Cuajachillo, denominada Las Camelias. compuesta de veintiuna manzanas de extensión superficial.

2).- Linderos: Norte: Camino de por medio, Sebastián Castro Hernández, Justo Pastor Castro y Juan Torres Solórzano.- Sur: Finca El Pozo, cooperativa Augusto César Sandino No. 2, Este: Finca El Pozo, Cooperativa Augusto César Sandino No. 2, Oeste: Camino de por medio, Cooperativa Augusto César Sandino No. 2,

3) Inscripción Registral: Finca Número: Noventa y ocho trescientos ochenta y cuatro (98,384). Tomo Número: mil seiscientos sesenta (1,660). Folio Número: Ochenta y ocho (88). Asiento: Primero (1°), Columna de Inscripciones, Sección de Derechos Reales, Libro de Propiedades del Registro Público de este Departamento de Managua.

4).- Ejecuta: Banco Nacional de Desarrollo (BANADES).

5).- Ejecutada: Sociedad Apiarios de Nicaragua, SA "APINISA", representada por Carlos Zarruck Pérez, en su carácter de Codeudor Hipotecario y fiador solidario.-

6).- Base: Trescientos diez mil, trescientos treinta y cuatro córdobas con quince centavos (C\$310, 334.15), más los intereses legales y moratorios desde la fecha de la demanda hasta el efectivo pago.- Oyense Posturas, Estricto Contado.

Dado en el Juzgado Cuarto Civil del Distrito de Managua, a fecha veinticuatro de Enero de Mil novecientos Testado=Enero-No vale.- Corregidos Febrero= Vale.- corregido= veintiseis= vale.- se subastará/vale.- Dra. Marlyng Ramírez, Abogado y Juez Cuarto Civil del Distrito de Managua. Srio. Juzgado Cuarto Civil del Distrito.-

3 3

Reg. No 241 - R/F - 249050 - Valor C\$ 135.00

Juzgado Segundo de Distrito Civil y Laboral, Chinandega. en la Cuidad de Chinadenga, a las nueve de la mañana del veintiocho de Marzo de Mil Novecientos Noventiseis, en el Local de Este Juzgado Subastase El Inmueble Consistente en Casa y Solar Ubicado en la Cuidad y Puerto de Corinto, El cual tiene : una Extensión de doscientos noventa y ocho metros cuadrados con setentiocho centésima de metros cuadrados, Dentro de los siguientes Linderos : Norte Terreno de Escuela :Sur Lote número ciento treinta y ocho lote número ciento cuarenta y uno y Oeste: Lote número ciento treinta y siete , Inscrito bajo el No. 31, 411, Asiento 1o , Folios : 4 y 5 del tomo : 111 del Registro de la Propiedad inmueble de la Propiedad de este Departamento de Chinandega, a nombre del Doctor : Juan Ramón Acosta Montoya, Quién

Constituyó Hipoteca de Primer Grado, en Garantía de pago del préstamo que en el Banco Nicaraguense le otorgó a él mismo.-

Base de postura : veinticinco Mil Córdobas C\$ 25,000.00

Postura : Estricto Contado .

Ejecutante : Dra: Sara María Núñez = Apoderado Judicial Del Banic.-

Ejecutado: Juan Ramón Acosta Montoya

Chinandega, Enero Doce de Mil Novecientos Noventiseis Dra: Socorro Toruño Martínez Juez Segundo de Distrito de lo Civil y Laboral de Chinandega.

3 3

TITULOS SUPLETORIOS

Reg. No. 422 - R/F 249315 - Valor C\$ 72.00

Reyna Isabel Lanuza Valle, Solicita Título Supletorio, de un Solar y Casa ubicado en el Barrio Centenario de esta ciudad, Lindando; Norte: Julio Duarte, Sur: Roberto Moncada, Este Roberto Moncada, Oeste : Jose Angel Flores .

Opóngase Legalmente

Juzgado de Distrito Civil. Estelí. Dieciocho de Enero de mil novecientos noventa y seis . R. Yadira Torres M. Sria.

3 1

Reg. No. 429 - R/F 302513 - Valor C\$ 40.00
Complemento - R/F 249276 - Valor C\$ 32.00

Carlos Manuel Espinoza Narváez, en Representación de la Cooperativa de Transporte de Carga y Pasajeros de León. (Contrascul, R.L.) Solicita Título Supletorio urbano en esta ciudad. Linderos especiales: Norte calle en medio y Reparto Primero de Mayo. Sur : Cooperativa " Pedro J. Chamorro " Este Calle en Medio Reparto "Rosendo D. Pacheco " Oeste Calle en medio Cooperativa Codetra.

Opóngase .

Juzgado de Distrito Civil. León veinticinco de Enero de mil novecientos noventa y seis. Estela Bermejo C. Secretaria.-

3 1

Reg. No. 436 - R/F 249289 - Valor C\$ 72.00

Juana Francisca Moraga Romero, Solicita Título Supletorio de una Propiedad rural situada en el Barrio Rigoberto López Pérez de esta Jurisdicción de San Juan de La Concepción dentro de los siguientes Linderos: Norte Maria Blas Calero;; Sur: Carretera en medio Wilfredo García, Este: Roger Mercado y Oeste: Juan Bautista Canda Ampié.-

Opóngase.-

Dado en el Juzgado Local Unico de lo Civil de la Concepcion, a los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.- M. Sánchez.- Sria.

3 1

Reg.No 437 - R/F 249290 - Valor C\$ 72.00

Rosa Elena Hernández Calero, en nombre y representación de sus hermanas menores : María Teodora, María Auxiliadora, Aura María Maryluz del Socorro , Nubia de Jesús, Elvin Antonio y Marta Ivania, Solicita Título Supletorio, ubicado en San Juan de la Concepcion Barrio Germán Pomares, Terreno semi- rústico, dentro de los siguientes linderos: Norte: Digna y Leticia Rosales, Sur: Camino de por medio con , José Santos Sánchez y José Velásquez, Este: Digna y Leticia Rosales y Oeste: Adilia Hernández.

Opóngase .-

Dado en el Juzgado Local Unico de lo Civil de la Concepción, a los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.- M. Sánchez .-Sria.

3 1

Reg.No 438 - R/F 249291 - Valor C\$ 72.00

Maria Matilde García Mercado, Solicita Título Supletorio de un lote de terreno ubicado en San Juan de la Concepción, dentro de los siguientes linderos: Norte: Feliciano García Blas, Sur: Calle en medio, Santos Flores, Este: Callejón en medio, Hildebrando García y Oeste: Gregorio López

Opóngase

Dado en el Juzgado Local Unico de lo Civil de la Concepción, a los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cinco .- M. Sánchez. Sria. Juzgado Local.-

3 1

Reg.No 454 -R/F 037902 - Valor C\$ 72.00

Jimmy Midence López, Solicita Supletorio, ubicado Buena Vista San Juan del Rfo Coco. Norte, Erasmo Rodríguez; Sur, Cooperativa San José; Este,

Leoncio Cruz ; Oeste, Emérita Efigenia Pérez Bucardo.

Opóngase .-

Juzgado Distrito .- Somoto, Enero 24. 1996.- Reyna Hernández de Cano Secretaria.

3 1

Reg. No 455 - R/F 249327 - Valor C\$ 72.00

Alba Luz Gaitán Quintanilla de Mena, Solicita Título Supletorio urbano, Población de Catarina, Limitada: Oriente : Alba Luz Gaitán Quintanilla de Mena, Poniente: María de la Cruz Pavón :Norte: Calle de por medio, Teresa Quintanilla, Sur: Pedro José Gaitán.-

Oponerse.-

Juzgado Local Unico, Catarina, dieciocho de Diciembre de mil novecientos noventa y cinco.- Josefina Bolaños C. Sria. Juzgado Local Unico de Catarina

3 1

Reg. No - 456 R/F 299331 - Valor C\$ 72.00

Jacinto Rodríguez Rodríguez , Solicita Título Supletorio de un lote de Terreno ubicado en el Barrio Panama Soberana, de esta ciudad Lindando Norte: Justo Miranda, Sur: Augusto Rodríguez, Este: Río Estelí, Oeste : Terreno de la Alcaldía Municipal.-

Opóngase Legalmente.

Juzgado de Distrito Civil. Estelí veintiseis de Enero de Mil novecientos noventa y seis.- Yadira Tórrres M. Sria.-

3 1

Reg. No. 457 - R/F 249339 - Valor C\$ 72.00

Jorge Luis Fuentes García, Solicita título supletorio de un solar y casa ubicado en El Barrio San José La Trinidad, Lindando: Norte: Eliseo Molina: Sur: Calle de por medio Lesbia Morán: Este: Manuel Salas y Oeste: Nelson Herrera, calle de por medio:

Opóngase legalmente:

Juzgado Distrito Civil, Estelí, diecisiete de Enero de mil novecientos noventa y seis.- R. Yadira Torres M. Sria.-

3 1

Reg. No. 458 - R/F 249347 - Valor C\$ 72.00

Erlinda Tercero Rocha mayor de edad, soltera, ama de casa y de este domicilio solicita título supletorio de lote de terreno situado en esta ciudad el cual tiene los

siguientes linderos: Norte: Calle de por medio. Sur: Base Militar. Este: Carlos Salazar y Oeste: Calle de por medio Esperanza Mendoza con una área de doscientos quince punto cinco metros cuadrados. (215.05Mts2. Ubicado de la Escuela Panamá dos cuadras arriba. Barrio San Judas.

Opónganse.-

Dado en la Ciudad de Managua, a los dieciocho días del mes de Septiembre de mil novecientos noventa y cinco.- Dra. Ruth Chamorro Martínez, Abogado y Juez Segundo Local Civil de Managua.-

3 1

Reg. No. 459 - R/F 249350 - Valor C\$ 72.00

Auxiliadora Morales Solís, solicita título supletorio lote de terreno urbano ubicado Reparto Monserrat. Lindantes: Norte: Juan Espinoza, Próspero González, Rolando Martínez , Alva Rosa Centeno: Sur: Calle de por medio, Santos Castro, Magdali González Ordoñez, Pablo Enrique Somarriba: Este: José Thomas García: Oeste: Esperanza Ramírez.

Opónganse.-

Juzgado Primero Distrito de lo Civil y Laboral. Chinandega, dieciséis octubre mil novecientos noventicinco. Esperanza Martínez, Secretaria.-

3 1

Reg. No. 462 - R/F 249357 - Valor C\$ 72.00

Dimas Avilés Rodríguez, Solicita Título Supletorio de un Lote ubicado en Santa Rosa del Peñón. lindando: Norte Línea Divisoria de la Concepción del Carrisal conocido como el Picachón, Sur: Mercedes Laguna, Adrián Avilez, Este: Camino Picachón, Adrián Avilés, Mercedes Laguna, Oeste: Los Arcos, Adrián Avilez.

Opónganse.

Juzgado Segundo y Primero de Distrito Civil por Ministerio de la Ley. León, veintiseis de Enero de Mil novecientos noventa y seis. Angela Castillo Polanco. Secretaria.

3 1

Reg. No 463 - R/F 249358 - Valor C\$ 72.00

Dimas Avilez Rodríguez, Solicita Título Supletorio de un Lote ubicado en santa Rosa del Peñón, Lindando: Norte Quebrada el Pescadero; Amalia Arias; Benito Trujillo; Sur Adrián Avilez. Este: Adrián Avilés; Oeste: Quebrada el Pescadero, Efraín Aviles.

Opónganse.

Juez Segundo y Primero Civil de Distrito por Ministerio de la Ley. León veintiseis de Enero de mil novecientos noventa y seis. Angela Castillo Polanco. Secretaria.

3 1

Reg. No 464 - R/F 249359 - Valor C\$ 72.00

Dimas Avilez Rodríguez, Solicita Título Supletorio de un Lote ubicado en Santa Rosa del Peñón, Lindando: Norte Adrián Avilez; Sur Virgilio Rodríguez: Claudina Martínez; Este: Adrián Avilés; Claudia Martínez; Oeste: Quebrada el Pescadero; José Pichardo Dávila.

Opónganse:

Juzgado Segundo de Distrito Civil y Primero por Ministerio de La Ley. León, veintiseis de Enero de mil novecientos noventa y seis. Angela Castillo Polanco Secretaria.

3 1

Reg. No 465 - R/F 352149 - Valor C\$ 80.00

Narciso Antonio Izquierdo Palma, Maribel del Carmen Alvarez Izquierdo, Rosalpina González Rivas, María Dora Juárez Izquierdo, Solicitan Supletorio urbano en El Viejo. Lindantes: Norte: Calle en medio, Sucesores de Antonia Díaz y Filomena Rodas, Sur: Gerardo Reyes Alfaro, Este: Rosa Haydee Oviedo. Oeste: Paulina y Juana Zavala. Interesados.

Opóngase

Juzgado Local Unico de El Viejo, veinticuatro de julio de mil novecientos noventa y cinco. Ana J. Torrez de Malta Sria. Juzgado Local Unico El Viejo.

3 1

Reg. No 466 - R/F 352165 - Valor C\$ 75.00

Lucrecia de la Concepcion Pérez García, Solicita Título Supletorio. un lote de Terreno Rústico, ubicado en la comarca la Picota, Finca Santo Domingo, entrada a Venezuela, a cuatro leguas al poniente de la ciudad del El Viejo. a doscientas varas de la carretera que conduce a Potosí. Lindante: por el Norte y Oeste: Sucesores de Olivia Picado de Molina y Gerardo Díaz. Este Juan Pantoja Díaz, Sur: Gerardo Díaz Camino de en medio

Opónganse

Juzgado Segundo de Distrito para lo Civil y Laboral Chinandega. nueve de Noviembre de mil novecientos noventa y cinco. L. de Sandoval Sria.

3 1

Reg. No 467 - R/F 352164 - Valor C\$ 75.00

Luis Beltran Sarria Mayorga, Solicita Título Supletorio. un Lote de Terreno Rústico, al que denominado "San Antonio" el que está ubicado en la Comarca " El Guanacastal" Jurisdicción de Posoltega. Linderos; Norte: Rolando Reyes; Sur: Juan Sarria y Rosa Leyton; Este Gilberto Leyton y Oeste: Cooperativa el Torreón:

Opónganse :

Juzgado Segundo de Distrito para lo Civil y Laboral Chinandega, Doce de Octubre de mil novecientos noventa y cuatro .- L. de Sandoval Sria.-

3 1

Reg. No 468 - R/F 352150 - Valor C\$ 80.00

Pastor Morales Martínez, Solicita Título Supletorio Rústico : Norte: Manglar, Sur: Lorgio Quintanilla, Este: Lorgio Quintanilla. y Oeste: Estero de padre Ramos.

Opóngase.

Juzgado Local Unico El Viejo, Veinticuatro de Noviembre de mil novecientos noventa y cinco. Yolanda H. de Meza Sria. Juzgado Local Unico El Viejo.

3 1

Reg. No. 494 - R/F 302601 - Valor C\$ 120.00

Carlos Vallecillos Reyes en Representación de la Cooperativa de servicios de Taxis Interlocales (Julio Buitrago U. R. I. Solicita Título Supletorio urbano en esta ciudad. Linderos especiales :Norte Cooperativa Cesupuchi. M. Demierre - Cotrahamar Sur : calle en medio cooperativa Cosertrin; Este. calle en medio Reparto Rosendo D. Pacheco. Oeste: calle en medio E. N.A.B.I.N.

Opónganse

Juzgado Segundo de Distrito Civil. León veinticinco de Enero de mil novecientos noventa y seis. - J. Esthela Bermejo Sria

3 1

Reg. No 498 - R/F 249377 - Valor C\$ 72.00

Sandra Emelina Gurdian Bernard: Solicita Título Supletorio: Lote de Terreno ubicado Salida San Francisco. Extensión: once Manzanas, Mejoras: Pastos Artificiales, Cercos de alambre. Linda Norte: Callejón a San Francisco, Sur Sucesión Andara, Este: Santos Narváez, Oeste Sofía Vda González .-

Opóngase.

Juzgado Local Unico, Jalapa veinticinco de Enero de Mil novecientos noventa y seis.- Marbeli Irfas A. Secretaria.

3 1

Reg. No 499 - R/F 249378 - Valor C\$ 72.00

Armando Quezada Laguna, Solicita Título Supletorio, Lote de Terreno, ubicado Valle Río arriba El Limón Jurisdicción Jalapa Nueva Segovia, ciento quince manzanas Linderos Norte: José Ortez, Sur: Ferrufino Zavala, Este: Frontera República de Honduras, Oeste: Ernesto Amador.

Opónganse.

Juzgado Civil de Distrito. Ocotul veintiuno de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.- Esperanza Barahona Sria.

3 1

Reg. No 500 - R/F 249379 - Valor C\$ 72.00

Lucila Aguilar Ordoñez: Solicita Título Supletorio Lote terreno ubicado la Limonera, Jalapa, Extensión: Cuatro Manzanas y media, Linda: Norte: Paul Lazo, Sur: Efraín Vélchez, Este: Upe La Limonera, Oeste : mediando carretera: Copert: Pastor Jimenez.-

Opóngase.

Juzgado Local Unico Jalapa, tres de Agosto de mil novecientos noventa y cinco.- M. Irfas. A. Sria.

3 1

Reg.No 501 - R/F 249380 - Valor C\$ 72.00

Guillermo Armando Tinoco Rugama : Solicita Título Supletorio Lote de Terreno ubicado en Tastasli, Jalapa Extensión: Cinco Manzanas, Mejoras; Cercos de alambre de Púas, Linda: Norte: Callejón de por medio Adán López y Julio Díaz, Sur: Callejón de por medio, Ignacio Pozo, Este: Hernaldo Herrera, Oeste: Emilia Marín y Pedro Mendoza.-

Opóngase.

Juzgado Local Unico, Jalapa, tres de agosto de mil novecientos noventa y cinco.- M Irfas Sria.

3 1

Reg. No 502 - R/F 249381 - Valor C\$ 72.00

Romelia Bucardo Blandón: Solicita Título Supletorio Casa y Solar ubicada Sector 4 Jalapa, Extensión: doce varas y medio de frente por veinte de fondo. Linda: Norte: Alberto López Sur: Luis Emilio

López Este: Trinidad de Aráuz, Oeste: Paz María Licona.-

Opóngase .-

Juzgado Local Unico, Jalapa, tres de Agosto de mil novecientos noventa y cinco. M. Irfas A. Srias.-

3 1

Reg.No. 504 - R/F 249383 - Valor C\$ 72.00

Mercedes Siles Chavarría, Solicita Título Supletorio de un Solar urbano ubicado en el sector tres, de la Iglesia Asamblea Cristiana una cuadra al Este y media cuadra al Norte, en esta ciudad de Jalapa, al que mide: Quince Varas (15 x 20), Linderos: Norte Elia García; Sur: Rosa Reyes Este: Carlos Pozo; Oeste: Calle de por medio .-

Opóngase.

Juzgado Local Unico, Jalapa, ocho de Enero de mil novecientos noventa y seis. M. Irfas A.Sria.

3 1

Reg. No 505 - R/F 249384 - Valor C\$ 72.00

María Cristina Irfas Urroa, Solicita Título Supletorio, lote de Terreno urbano ubicado en el sector cuatro en esta ciudad de Jalapa Nueva Segovia ,Veinticinco Varas de Frente por veinticinco Varas de Fondo: Linderos Norte: Pastor Jiménez: Sur mediando calle y cine San Martín; Este: Isabel Rodríguez; Oeste Carmen Gahona.

Opóngase.-

Juzgado Local Unico, Jalapa, veinte de Noviembre de mil novecientos noventa y cinco.- M. Irfas. A. Sria.

3 1

Reg. No 506 R/F 249385 - Valor C\$ 72.00

Jorge Sandres Acuña, Solicita Título Supletorio ,Lote Terreno ubicado en la Comarca de Teotecacinte, Jalapa, Nueva Segovia, Linderos Norte: Carretera Teotecacinte Río el Porvenir: Sur: carretera de por medio Jesús Sanabria: Este: Fidel Toledo: Oeste: Celino y Teófilo Soza.-

Opóngase,

Juzgado Local Unico Jalapa, doce de Enero de mil novecientos noventa y seis. M. Irfas A. Sria.

3 1

Reg. No 507 - R/F 249386 - Valor C\$ 72.00

Thomasa de Jesús Rivera Pérez, Solicita Título Supletorio, lote terreno urbano con una casa, ubicado en el sector tres en esta ciudad de Jalapa el que mide doce varas de Frente por veinticinco varas de fondo; linderos Norte: Noel Olivas: Sur :mediando calle Miguel Ramos; Este: Mediando calle Miguel Ramos; Este: Mediando calle con Juan Tórrres; Oeste: Adán Guzmán.

Opóngase

Juzgado Local Unico, Jalapa, Veintiocho de Diciembre de mil novecientos noventa y cinco.- M. Irías A. Sria.

3 1

Reg. No 508 - R/F 249387 - Valor C\$ 72.00

Jose Agustín Alvarez Aguirre, Solicita Título Supletorio, Lote de Terreno ubicado en Teotecacinte, Jalapa Departamento de Nueva Segovia con una Casa, Linderos; Norte: Callejón de por medio con Liandro Castellón, Sur: Entrada de Francisco Salinas: Este: Joaquín Pineda Osorio; Oeste: Entrada de Andres Bustamante.

Opóngase .-

Juzgado Local Unico Jalapa. ocho de enero mil novecientos noventa y seis. Marveli Irías A.-Sria

3 1

Reg. No 509 - R/F 249388 - Valor C\$ 72.00

Víctor Ramón Rivera Umansor, Solicita Título Supletorio, Lote de Terreno ubicado en Buena Vista Chiquita, Jalapa Departamento de Nueva Segovia, con una casa de Habitación, Linderos: Norte Aristides Hernández; Sur: Francisco Bustamante y Alejandro Alvarenga; Este: Iván Rodríguez y Juan Cárdenas; Oeste: Aristides Hernández.

Opóngase;

Juzgado Local Unico, Jalapa, ocho de Enero de mil novecientos noventa y seis.- Marbely .Irías. Sria.

3 1

GUARDADOR AD-LITEM

Reg. No. 402 - R/F 249249 - Valor C\$ 45.00

Cítase a la señora Martha Verónica Miranda, mayor de edad, casada, actualmente de domicilio ignorado, para que en el término de veinte días después de la

publicación de este Edicto en la Gaceta Diario Oficial y en un periódico de Circulación Nacional comparezca a este Juzgado Primero Civil de Distrito de Managua, personalmente o por medio de Apoderado a hacer uso de sus derechos en la ejecución que Financiera Nicaragüense de Inversiones ha entablado en este Juzgado en su contra y de la Sociedad de este domicilio SAMA y Compañía Limitada en reclamo de mútuo hipotecario, intereses y costas, bajo apercibimiento de nombrarle Guardador Ad-Litem que la represente si no comparece y sacar a subasta el bien inmueble dado en garantía hipotecaria.-

Dado Juzgado Primero Civil de Distrito de Managua, veinticuatro de Enero de mil novecientos noventa y seis. Dr. Antonio Aguilar Leiva, Juez Primero Civil del Distrito de Managua, Blanca F. de López, (Sria.)

1

Reg. No. 127 - R/F 085182 - Valor C\$ 76.00

Se cita y emplaza a la señora Lorena Bolaños Castro, a fin de que comparezca a contestar demanda especial de Divorcio dentro del término de cinco días de publicado el último edicto, caso no lo haga se le nombrará Guardador Ad-Litem, para que la represente en el presente Juicio, y que le opona el señor Jorge Lacayo Barillas.

Juzgado Civil de Distrito. Granada, veintidós de Diciembre de mil novecientos noventa y cinco. Bernarda Cruz, Sria.-

3 3

CITACION DE PROCESADOS

No.17

Por primera vez cito y emplazo al procesado Leonel Rivera Dávila, de generales ignoradas, para que dentro del término de quince días, comparezca al local de este Juzgado a defenderse de la causa que se le sigue por el delito de robo con intimidación, en perjuicio de Eudoro Morales Siles, de generales en autos,

Bajo apercibimiento de declararlo rebelde elevar la causa a plenario y nombrarle defensor de oficio si no comparece. Recuérdase a las autoridades la obligación que tienen de capturar al antes referido procesado y a los particulares de denunciar el lugar donde se oculta.

Dado en la ciudad de Matagalpa, a los dieciocho días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y cinco. Dra. Karla Emilia Sáenz Terán, Juez Segundo de Distrito del Crímen de Managua.

No.18

Por primera vez cito y emplazo al procesado Pedro López Pérez, de generales ignoradas, para que dentro del término de quince días, comparezca al local de este Juzgado

a defenderse de la causa que se le sigue por el delito de violación, en perjuicio de Gladys Ortiz, de generales en autos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde elevar la causa a plenario y nombrarle defensor de oficio si no comparece. Recuérdase a las autoridades la obligación que tienen de capturar al antes referido procesado y a los particulares de denunciar el lugar donde se oculta.

Dado en la ciudad de Matagalpa, a los dieciocho días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y cinco. Dra. Karla Emilia Sáenz Terán, Juez Segundo de Distrito del Crimen de Managua.

No.19

Por primera vez cito y emplazo a los procesados Alexis Martínez Obando, Dolores Orozco Masís y Vidal Orozco Masís, de generales ignoradas, para que dentro del término de quince días, comparezcan al local de este Juzgado a defenderse de la causa que se le sigue por los delitos de violación y robo con intimidación, en perjuicio de Enrique Ríos Jerez y otros de generales en autos,

Bajo apercibimiento de declararlos rebelde, elevar la causa a plenario y nombrarles defensor de oficio si no comparece. Recuérdase a las autoridades la obligación que tienen de capturar al antes referido procesado y a los particulares de denunciar el lugar donde se oculta.

Dado en la ciudad de Matagalpa, a los diecisiete días del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y cinco. Dra. Karla Emilia Sáenz Terán, Juez Segundo de Distrito del Crimen de Managua.

No.20

Por primera vez cito y emplazo al procesado Juan Manuel Hernández Hernández, para que dentro del término de nueve días comparezca al local de este Juzgado a aportar pruebas de defensa que se le sigue en causa por el supuesto delito de Estelionato en perjuicio de Ronaldo Alfonso Gómez Ramírez.

Bajo apercibimiento de declararlo (a) rebelde, si no comparece, nombrarle defensor de oficio, abrir a prueba la presente causa y la sentencia que sobre él, recaiga, surtan los mismos efectos como si estuviera presente se les recuerda a las autoridades de las obligaciones de capturarlos y a los particulares de denunciar el lugar donde se oculta.

Dado en la ciudad de Managua, a los veinticuatro días del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y cinco. Dra. Angela Dávila Navarrete, Juez Cuarto Local del Crimen de Managua.

No.21

Por primera vez cito y emplazo al procesado William Villalobos, Jesús Paredes y David Villalobos, para

que dentro del término de nueve días comparezca al local de este Juzgado a aportar pruebas de defensa que se le sigue en causa por el supuesto delito de robo con fuerza en perjuicio de Rosa María Ramírez Calderón, bajo apercibimiento de declararlo (a) rebelde, si no comparece, nombrarle defensor de oficio, abrir a prueba la presente causa y la sentencia que sobre ellos, recaiga, surtan los mismos efectos como si estuviera presente se les recuerda a las autoridades de las obligaciones de capturarlos y a los particulares de denunciar el lugar donde se oculta.

Dado en la ciudad de Managua, a los veinticuatro días del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y cinco. Dra. Angela Dávila Navarrete, Juez Cuarto Local del Crimen de Managua.

No.22

Por primera vez cito y emplazo al procesado Ernesto José Obando Guerrero, para que dentro del término de nueve días comparezca al local de este Juzgado a aportar pruebas de defensa que se le sigue en causa por el supuesto delito de hurto con abuso de confianza en perjuicio de Santo Cano Leiva.

Bajo apercibimiento de declararlo (a) rebelde, si no comparece, nombrarle defensor de oficio, abrir a prueba la presente causa y la sentencia que sobre él, recaiga, surtan los mismos efectos como si estuviera presente se les recuerda a las autoridades de las obligaciones de capturarlos y a los particulares de denunciar el lugar donde se oculta.

Dado en la ciudad de Managua, a los veinticuatro días del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y cinco. Dra. Angela Dávila Navarrete, Juez Cuarto Local del Crimen de Managua.

No.23

Por primera vez cito y emplazo al procesado Carlos Morales Rufz, para que dentro del término de nueve días comparezca al local de este Juzgado a aportar pruebas de defensa que se le sigue en causa por el supuesto delito de hurto seguido de amenazas en perjuicio de Gregorio Alvarez Zárate.

Bajo apercibimiento de declararlo (a) rebelde, si no comparece, nombrarle defensor de oficio, abrir a prueba la presente causa y la sentencia que sobre él, recaiga, surtan los mismos efectos como si estuviera presente se les recuerda a las autoridades de las obligaciones de capturarlos y a los particulares de denunciar el lugar donde se oculta.

Dado en la ciudad de Managua, a los veinticuatro días del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y cinco. Dra. Angela Dávila Navarrete, Juez Cuarto Local del Crimen de Managua.